

Senadora Aravena: "Conocí el legado del Molino Grollmus; su destrucción es una herida irreparable para Contulmo"

Conoció de cerca el esfuerzo por preservar un molino que fue identidad, desarrollo y fuente de energía para Contulmo. Hoy respalda la demanda de la familia y sostiene que la destrucción dejó una herida profunda que solo podrá comenzar a sanar con verdad, justicia y reparación

La senadora Carmen Gloria Aravena expresó su respaldo a la demanda civil que la familia Grollmus presentará contra el Estado por el atentado incendiario que el 29 de agosto de 2022 destruyó el histórico Molino Grollmus y la vivienda patrimonial contigua en Contulmo, calificando el hecho como "una pérdida irreparable desde el punto de vista patrimonial, productivo y humano".

La parlamentaria subrayó que su postura no solo se funda en una convicción institucional frente a la violencia, sino también en una experiencia personal y profesional directa con la familia afectada.

"Personalmente conocí a don Hellmuth Grollmus, propietario del molino, y

trabajé con él en iniciativas orientadas a preservar y fortalecer este patrimonio histórico. En mi calidad de Directora Regional de SERCOTEC apoyamos fuertemente los esfuerzos de recuperación y puesta en valor del molino, entendiendo lo que significaba para el desarrollo local y para la identidad de Contulmo", señaló.

Aravena recordó que el molino no era únicamente una infraestructura productiva, sino un símbolo del proceso histórico de colonización y del esfuerzo comunitario en la zona. Durante años, agregó, la central asociada al molino generó suministro eléctrico para gran parte de la comuna, convirtiéndose en un eje de

progreso y autonomía para la comunidad.

"Lo que habían logrado era extraordinario. No solo por el trabajo de don Hellmuth, sino por toda la historia que representaba. Era patrimonio vivo. Era desarrollo, era identidad, era comunidad. Esa pérdida es absolutamente irreparable", afirmó.

La senadora también hizo referencia al impacto humano del atentado, recordando que varias personas resultaron gravemente afectadas y que la familia sufrió consecuencias físicas y psicológicas devastadoras. "Conozco a Cristian. Conocí a su padre. Sé del esfuerzo que hicieron hasta el último día por resguardar lo que habían construido. El daño no fue solo mate-



rial; fue humano, profundo y traumático. Eso no puede relativizarse".

En ese contexto, Aravena sostuvo que la demanda civil constituye una señal necesaria en términos de justicia y responsabilidad del Estado.

"Cuando ocurren hechos de esta magnitud, el Estado debe responder. Las víctimas necesitan verdad, justicia y reparación para poder avanzar hacia la paz. No puede haber impunidad frente a la destrucción deliberada de patrimonio y frente al sufrimiento de personas inocentes".

Finalmente, enfatizó que el caso del Molino Grollmus trasciende a una familia. "Este atentado marcó a toda una comunidad. La señal que se entregue será determinante. Chile no puede normalizar la violencia ni permitir que el patrimonio histórico y el esfuerzo de generaciones sean arrasados sin consecuencias. Aquí debe haber justicia clara y reparación efectiva".